UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Llamado Nº 08/2016 - ID 312.452
LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA LA UNVES – AD - REFERÉNDUM

En la ciudad de Villarrica, a los 20 días del mes de Abril de 2016, siendo las 08:30 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES**, sito en Boulevard Rio Apa c/ tape Pyta, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución del Rectorado N° 385/2016 de fecha 04 de Febrero de 2016, Lic. Norma Griselda Alvarenga, Directora General de Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. José Arriola Jiménez, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar la oferta presentada para el **Llamado Nº 08/2016 - Locación de Inmuebles para la UNVES - Ad Referéndum - ID N° 312.452**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 05/2016 correspondiente al Llamado Nº 08/2016 Locación de Inmueble para la UNVES - Ad Referéndum.
- Planilla de Control de Documentos.
- Verificación de datos del SINARH.
- El Cuadro de Precios.

El Comité de Evaluación da lectura al Acta de Apertura de Sobres del llamado para Locación de Inmuebles para la UNVES - ID 312.452, llevado a cabo en la modalidad de Locación de Inmueble Determinado, indicando que la oferta recibida corresponde al Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba. Se citan los documentos recibidos y el precio unitario y total se detallan en el Cuadro de Precios que forma parte del Dictamen. Se procede a la evaluación de la oferta, conforme a los siguientes puntos:

1.- Aspectos Legales y Especificaciones Técnicas

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Carta de Invitación y las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- El **Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba**: Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada en la carta de invitación y cumple con las especificaciones técnicas.

2.- Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

Se verifica y se confirma que el **Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03".

Para su verificación se ha accedido a la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a través de la Dirección General de Gestión de Talento Humano de la institución. Las consultas efectuadas se realizaron en dos informes que se refieren a la verificación del módulo de "Consulta de Personal" y "Consulta de Cargos", verificaciones realizadas online y que se instrumentan mediante la impresión de la captura de pantalla de la Base de Datos del SINARH, en la cual no existen registros de los solicitados. Se anexa a este Dictamen los informes de la captura de pantalla de la SINARH.

3.- Aspecto Económico

Posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de la oferta recibida de acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Ítem 1: Con respecto al costo beneficio, el precio de alquiler del **Primer Inmueble** ubicado en **la calle Ruy Díaz de Melgarejo entre Coronel Bogado y Humaitá de la ciudad de Villarrica** se fija en la suma mensual de Gs. 18.420.000.- (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos veinte mil) IVA incluido, y que asciende a un monto total de Gs. 221.040.000.- (Guaraníes doscientos veintiún millones cuarenta mil) por el periodo de 12 meses desde la fecha de su suscripción. El importe del alquiler se encuentra dentro del promedio correspondiente al tipo de inmueble y a la zona en que se encuentra ubicado.

Ítem 2: Con respecto al costo beneficio, el precio de alquiler del **Segundo Inmueble** ubicado en **la calle Boulevard Caballero y Boulevard Ayolas de la Ciudad de Villarrica** se fija en la suma mensual de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) IVA incluido, y que asciende a un monto total de Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones) por el periodo de 12 meses, desde el 01 de junio de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017. El importe del alquiler se encuentra dentro del promedio correspondiente al tipo de inmueble y a la zona en que se encuentra ubicado.

Se verifica que el oferente cumple con los requisitos solicitados en el procedimiento a contratación, por lo tanto el Comité ha llegado a la siguiente conclusión:

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, para el **Llamado N° 08/2016 - Locación de Inmuebles para la UNVES - Ad Referéndum - ID 312.452**, el Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR el ítem 1** al **Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba**, con RUC N° 376.786-3, el Llamado N° 08/2016 Locación de Inmuebles para la UNVES - ID 312.452, hasta un **monto mensual de Gs. 18.420.000.- (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos veinte mil)**, por el periodo de **12 (doce) meses**, equivalente a un **monto total de Gs. 221.040.000.- (Guaraníes doscientos veintiún millones cuarenta mil)**, al reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.-

2. **ADJUDICAR el ítem 2** al **Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba**, con RUC N° 376.786-3, el Llamado N° 08/2016 Locación de Inmuebles para la UNVES - ID 312.452, hasta un **monto mensual de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones)**, por el periodo de **12 (doce) meses**, equivalente a un **monto total de Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones)**, al reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.

Siendo las 09:30 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Llamado N° 08/2016 - ID N° 312.452
Locación de Inmuebles para la UNVES - Ad Referéndum

Planilla de Control de Documentos

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Tranquilino Zorrilla	-	-
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	-	-
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	-	-
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Cumple	-	-
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente de los inmuebles;	Cumple	-	-
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	-	-
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	-	-
h) Fotocopia autenticada del Título de propiedad de los inmuebles	Cumple	-	-
i) Fotocopia simple del Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP de los inmuebles.	Cumple	-	-
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	-	-
k) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	-	-
l) Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Formulario de Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta).	Cumple	-	-

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

LLAMADO Nº 08/2016

LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA LA UNVES - AD REFERÉNDUM - ID 312.452

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Tranquilino Zorrilla Villalba					
					Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	80131502-006	Alquiler de Local. Escuela de Postgrado; Escuela de Arte y Cultura; Facultad de Ciencias de la Salud; Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales	meses	12	18.420.000	221.040.000				
2	80131502-006	Alquiler de Local. Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas y la Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo	meses	12	10.000.000	120.000.000				
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						341.040.000				

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Lic. Noemí Alvarenga González
Directora General de Administración y Finanzas
UNVES
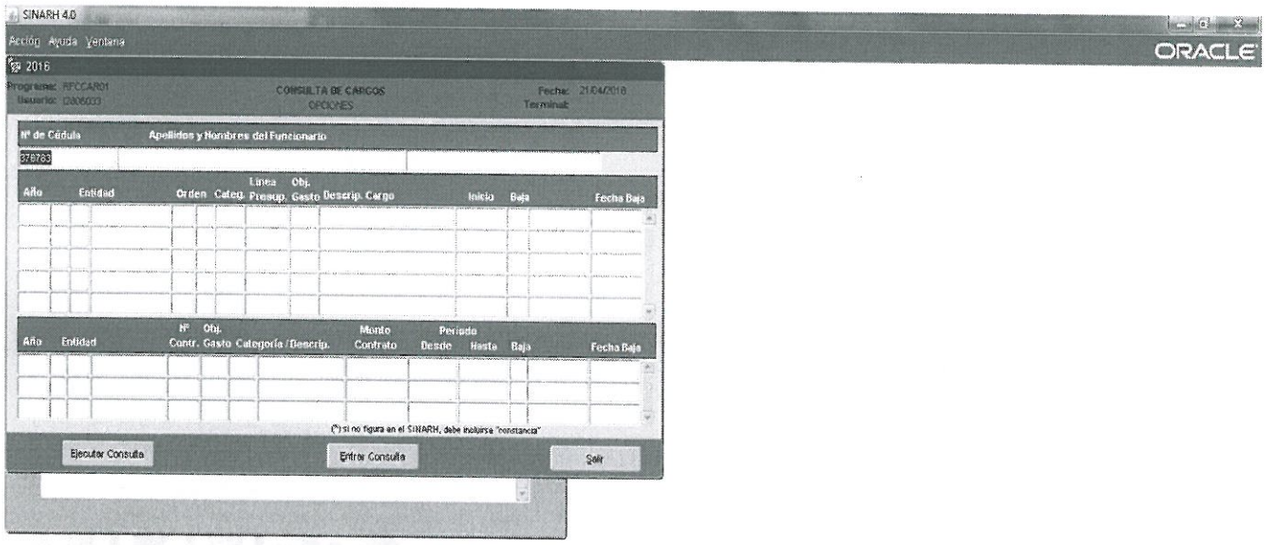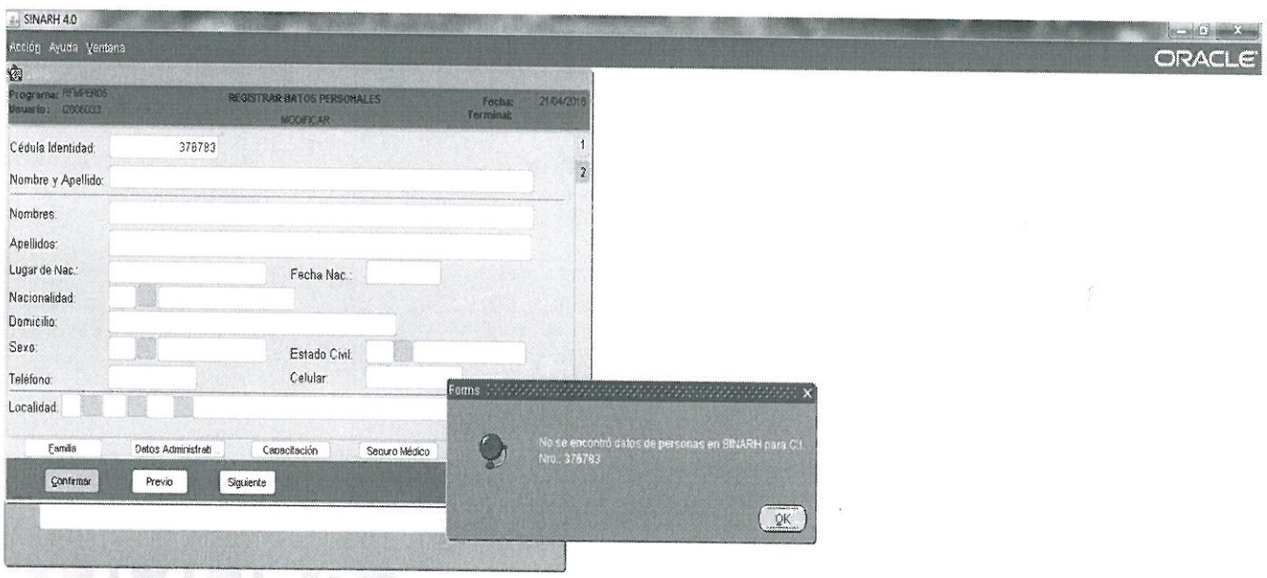
PROCEDIMIENTO	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
LOCACIÓN DE INMUEBLE	TRANQUILINO ZORRILLA VILLALBA	376.783